

ELEGIBILIDAD

LA QUE BUENA (KCEL 96.1 FM) CONCURSO DE DINERO “QUE BUENA LANA”.

NO SE REQUIERE COMPRA ALGUNA PARA INSCRIBIRSE O GANAR. LA COMPRA NO AUMENTARA LAS PROBABILIDADES DE GANAR.

Este concurso está abierto para residentes legales de California mayores de 18 años. Empleados de Point Broadcasting LLC (PBLLC), dba High Desert Broadcasting (HDB) y compañías afiliadas, patrocinadores del concurso, empleados de otras compañías de medios y las personas que vivan en sus respectivas casas o miembros cercanos de sus familias no son elegibles para participar. El cumplimiento con los requisitos de elegibilidad serán determinados únicamente por PBLLC/HDB. Aplican todas leyes y regulaciones federales, estatales y locales. Nulo donde esté prohibido o restringido por la ley. Los radioescuchas son elegibles para ganar solamente una vez en un periodo de treinta (30) días.

COMO PARTICIPAR

1. Cada día de la semana, comenzando el jueves 21 de octubre del 2021, hasta el viernes 23 diciembre del 2021, los concursantes deberán registrarse en la página de KCEL (LaQueBuena961.Com) para participar en el sorteo de tarjetas de regalo de \$100.00. Los concursantes deberán proporcionar su nombre, número de teléfono y la ciudad donde radican. El concurso está abierto las 24 horas del día y los 7 días de la semana para poder registrarse. A partir del viernes 22 de octubre el locutor Jose Ferros, seleccionará al azar un ganador. La selección de ganadores continuara cada viernes hasta el 17 de diciembre; mas un ganador que se seleccionara el jueves 23 de diciembre del 2021.
2. Serán un total de 10 (diez) ganadores durante este concurso. Por lo tanto, el último día del concurso será el jueves 23 de noviembre del 2021, un día antes de la noche de navidad de este año. El potencial máximo de “dinero total en efectivo” otorgado durante el periodo de este concurso será de \$1,000.00 dólares.
3. Promocionales grabados iniciarán el jueves 21 de octubre del 2021 y saldrán al aire varias veces, al azar de media noche a media noche (24 horas del día) durante la duración del concurso. Los promocionales resaltarán cómo funciona el concurso y dirigirán a los radioescuchas a la página de internet de KCEL (www.LaQueBuena961.com) para reglas completas, las cuales serán prominentemente identificadas en la página.
4. PBLLC/HDB/KCEL asume no responsabilidad por fallas en sistemas telefónicos, sistemas de computadoras, equipo, programas de software, programas con malfuncionamiento u otros errores, fallas, daños, transacciones de computadoras retrasadas o conexiones de red, ya sea por causas humanas, técnicas o de cualquier otra naturaleza, en conjunción con este concurso, por la participación o en conexión

con la aceptación de algún premio. PBLLC/HDB y KCEL, a su exclusiva discreción, se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que altere el proceso de participación o a quien de alguna forma viole las reglas oficiales. Los participantes aceptan que PBLLC/HDB y KCEL, tienen el derecho exclusivo para decidir todos los asuntos y controversias que puedan surgir en este concurso y que su decisión es final y válida. Todos los concursantes que ganen \$600.00 o más anualmente, recibirán una forma 1099 del IRS para reportar sus ganancias sujetas a pago de impuestos. Todos los impuestos y tarifas aplicables, son responsabilidad exclusiva del ganador.

PROBABILIDADES DE GANAR

Las probabilidades de calificar para el concurso, dependen del número total de personas que se registren en la página de KCEL 96.1 FM (LA QUE BUENA) al momento que el locutor/a realice el sorteo y el orden en el cual los radioescuchas se registren en www.laquebuena961.com. Por lo tanto, las probabilidades de participar no pueden ser determinadas por adelantado.

RENUNCIA E INDEMNIZACION

La participación constituye un permiso para que PBLLC/HDB/KCEL (excepto donde lo prohíba la ley) use el nombre del ganador, ciudad de residencia, y semejanzas de los ganadores para propósitos publicitarios sin compensación adicional. Al participar, todos los concursantes aceptan respetar las reglas del concurso y además aceptan renunciar, indemnizar y mantener indemne a Point Broadcasting LLC, HDB, KCEL, a las compañías y estaciones de radio afiliadas, sus licencias, afiliados, sucesores y patrocinadores y a sus respectivos directores, oficiales, agentes y empleados de y en contra de todas las acciones, causas de acciones y responsabilidades, incluyendo costos y honorarios de abogado que surjan de o relacionados con la participación en el concurso y el recibo y uso o mal uso del premio otorgado.

ELECCION DE LA LEY

Todos los asuntos y preguntas concernientes a la construcción, validez, interpretación y ejecución de estas Reglas Oficiales, derechos y obligaciones de los participantes, o los derechos y obligaciones de PBLLC/HDB y KCEL, en relación con el concurso, deberán ser gobernados por las leyes del Estado de California sin tener en cuenta los conflictos de los principios de la misma ley.

PATROCINADORES

Este concurso es patrocinado por:

Point Broadcasting LLC/High Desert Broadcasting/KCEL. 570 East Ave Q-9. Palmdale, CA 93550.

Las Reglas oficiales están disponibles en www.laquebuena961.com o en la oficina anotada arriba, durante días y horas hábiles.